

ACTIVIDAD:

VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE LA PAREJA Y SUS CONSECUENCIAS CIVILES

DIRECTOR: ANTONIO J. VELA SÁNCHEZ.

PROFESOR TITULAR DE DERECHO CIVIL. UPO
ASESOR JURÍDICO DEL BUFETE PÉREZ-LLORCA

FECHA REALIZACIÓN:	24 y 25 de octubre de 2022
HORA DE REALIZACIÓN:	17 a 19,30 hh.
LUGAR REALIZACIÓN:	On line, en el enlace https://eu.bbcollab.com/guest/ff2af276d8b642d78fff777a69f10e4
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Hasta el 21 de octubre

CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD

— Primera Jornada: “Efectos civiles personales esenciales de la violencia de género sobre la pareja” (2 horas y media):

- Ejercicio, suspensión y privación de la patria potestad
- Guarda y custodia y régimen de visitas
- Solicitud de separación o divorcio por la esposa violentada sin esperar al plazo legal de tres meses
- El derecho a cambiar el nombre y los apellidos

— Segunda Jornada: “Efectos civiles patrimoniales esenciales de la violencia de género” (2 horas y media):

- Indemnización de daños causados
- Extinción del régimen económico matrimonial de gananciales a favor de la víctima
- Inexistencia del derecho del maltratador a la pensión compensatoria
- Revocación de las donaciones por razón de matrimonio por ser imputable al cónyuge donatario la causa de la separación o el divorcio
- Pérdida de derechos sucesorios por el marido maltratador

— Al término de las Jornadas se realizará un caso práctico voluntario por el alumnado para lo que se dispondrá de una semana. El caso práctico resuelto se enviará a la dirección: ajvelsan@upo.es

— Se otorgará certificado de asistencia

OBJETIVOS

Esta actividad supone un estudio del Derecho Civil enfocado hacia los importantes efectos civiles que la violencia de género sobre la pareja produce y que todo jurista -y cualquier persona- debe conocer para la aplicación correcta del Derecho y para la protección efectiva de las víctimas, supliendo lagunas jurídicas que provienen de una docencia genérica.

En la enseñanza jurídica también deben afrontarse las cuestiones con perspectiva de género como un mecanismo para erradicar esta grave lacra social y para hacer ver las consecuencias civiles que implica la violencia de género sobre la pareja.

PERSONAS DESTINATARIAS Y NÚMERO DE PLAZAS

Cualquier alumno de la UPO, así como profesorado o cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Sin máximo de plazas

INSCRIPCIONES

Hasta el 21 de octubre, enviándose la ficha de inscripción a la dirección:
ajvelsan@upo.es